ESTUDIOS PREVIOS ANEXO NÚMERO 3

ADMINISTRACIÓN O MANEJO DEL RIESGO

PROCESO: Contratación Directa: Convenio de Desempeño

OBJETO DEL PROCESO DEL CONVENIO FORTALECER FINANCIERAMENTE AL HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO Y PROCURAR SU BUEN DESEMPEÑO, CON EL GIRO DE RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS AL PAGO DE PASIVOS EXISTENTES EN LA ESE A LA FECHA DEL GIRO DE LOS RECURSOS.

PARTÍCIPES DEL PROCESO DEL CONVENIO: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA-SECRETARIA DE SALUD- **HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO,** comunidad.

LA CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA DEL PROCESO DEL CONVENIO: población del municipio de EL CAIRO.

LA CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL ENTENDIDA COMO LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS PARA EL PROCESO DEL CONVENIO: El Departamento del Valle del Cauca-Secretaria de Salud, respalda el convenio con el certificado de disponibilidad presupuestal No 3500008507 del 27/09/2022.

LAS CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DEL CONVENIO: El Municipio de EL CAIRO, está ubicado en la Zona Geográfica Norte, con acceso por carretera en buenas condiciones.

EL ENTORNO SOCIO AMBIENTAL: La actividad se llevará a cabo en el **HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO**, Hospital ubicado en la zona urbana del municipio de EL CAIRO.

LA NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DEL CONVENIO

- Constitución Política Art 2°, 113 y 209
- Ley 100 de 1993
- Ley 617 de 2000 Art.14
- Ley 1450 de 2011, Art. 156
- Ley 1438 de 2011
- Ordenanza No. 539 de 2020
- Ley 489 de 1998. . Artículo 108.
- Artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015

EXPERIENCIA PROPIA Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN PROCESOS DEL CONVENIO DEL MISMO TIPO: Tanto el Departamento del Valle del Cauca- Secretaria de Salud Departamental como **HOSPITAL SANTA CATALINA DE EL CAIRO**, en años anteriores han celebrado de convenios de Prestación de servicios de Salud, por cuanto

forma parte de la red de prestadores del Departamento, por lo tanto, cuentan con una vasta experiencia.

IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

RIESGO 1:
CLASE: Especifico
FUENTE: Interno
ETAPA: Planeación
TIPO: Operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Deficiencias en la calidad del objeto del convenio, desequilibrio económico del convenio y no obtención de los fines y propósitos de la contratación

RIESGO 2:
CLASE: Especifico
FUENTE: Interno
ETAPA: Contratación
TIPO: Operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Retraso en el inicio o Imposibilidad de ejecutar el objeto del convenio.

RIESGO 3:
CLASE: Especifico
FUENTE: externo
ETAPA: Ejecución
TIPO: Operacional
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Incumplimiento del convenio

RIESGO 4:
CLASE: Especifico
FUENTE: externo
ETAPA: Ejecución
TIPO: Sociales o Políticos
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el convenio. - Afectación de las funciones a cargo del Departamento

RIESGO 5:
CLASE: Especifico
FUENTE: externo
ETAPA: Ejecución
TIPO: Regulatorio
CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA: Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el convenio que puede afectar a cualquiera de las partes

			mínimas se puede lograr el objeto contractual	partes	contractual	contractual
Calificación		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por ciento (30%)
Calificador	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					4	

VALORACIÓN

	Impacto				
	Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por ciento (30%)

momento futuro					
Probable, probablemente va a ocurrir	4				
Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5				

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
	Riesgo extremo
	Riesgo alto
5	Riesgo medio
	Riesgo bajo

RIESGO 2:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

	Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja, aplicando medidas	Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio para las	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto

				ciento (30%)	
[redacted]	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			3		

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
raro puede ocurrir excepcionalmente	1					
Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					
Posible puede ocurrir en cualquier	3					

Probabilidad

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

RIESGO 1:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por ciento (30%)

				(15%)		
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1				
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2				
P	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3				
	Probable, probablemente va a ocurrir	4				
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5				

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
	Riesgo extremo
	Riesgo alto
5	Riesgo medio
	Riesgo bajo

RIESGO 3:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va	

	a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
					4	

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja,	Afecta la ejecución del convenio sin alterar el	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la

			aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	beneficio para las partes	consecución del objeto contractual	consecución del objeto contractual	
		Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por ciento (30%)
		Categoría	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		Valoración	1	2	3	4	5
Probabilidad	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1				5	
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3					
	Probable, probablemente va a ocurrir	4					
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5					

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
	Riesgo extremo

6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
	Riesgo bajo

RIESGO 4:

CATEGORÍA

	Categoría	Calificación
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando o la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por ciento (30%)

			por ciento (15%)			
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				3		

VALORACIÓN

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por ciento (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1				
	Improbable puede	2				

	ocurrir excepcionalmente	
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3
	Probable, probablemente va a ocurrir	4
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	Categoría
	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
	Riesgo bajo

RIESGO 5:

CATEGORÍA

	Categoría	Valoración
probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	
	Probable (probablemente va a ocurrir)	
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	

IMPACTO

Impacto					
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendent	Dificulta la ejecución del convenio de manera	Afecta la ejecución del convenio sin	Obstruye la ejecución del convenio sustancialment e pero aun así	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitand

	e	baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	alterar el beneficio para las partes	permite la consecución del objeto contractual	o la consecución del objeto contractual
	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por ciento (30%)
	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		2			

VALORACIÓN

	Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del convenio sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando o la consecución del objeto contractual
	Los sobrecostos no representan más del uno	Los sobrecostos no representan más del	Genera un impacto sobre el valor del	Incrementa el valor del convenio entre el quince (15%) y el	Impacto sobre el valor del convenio en más del treinta por

		por ciento (1%) del valor del convenio	cinco por ciento (5%) del valor del convenio	convenio entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	treinta por ciento (30%)	ciento (30%)	
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	RARO PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE	1					
	Improbable puede ocurrir excepcionalmente	2					
	Posible puede ocurrir en cualquier momento futuro	3					
	Probable, probablemente va a ocurrir	4					
	Casi cierto ocurre en la mayoría de circunstancias	5					

CATEGORÍA

Valoración del Riesgo	
	Riesgo extremo
5 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
	Riesgo bajo

Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA Secretaría de Salud

MATRIZ DE ADMINISTRACIÓN O MANEJO DE RIESGO PARA CONVENIO CON EL HOSPITAL SANTA CATALINA E.S.E DE EL CAIRO

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Errores en la etapa previa al convenio consignados en documentos como los estudios previos y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto del convenio.	Deficiencias en la calidad del objeto del convenio, desequilibrio económico del convenio y no obtención de los fines y propósitos de la contratación.	1	3	4	Riesgo bajo	CONVENIENTE	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase previa al convenio	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	CONVENIENTE	Fecha anterior a la suscripción del acta de inicio.	Revisión de la necesidad y de los estudios previos y de la consistencia de estos con las necesidades de la entidad.	Desde la evaluación de ofertas y hasta la terminación de la ejecución del convenio.

2	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Retraso en la elaboración del registro presupuestal del convenio, cuando aplique	Retraso en el inicio o Imposibilidad de ejecutar el objeto del convenio.	2	4	6	Riesgo alto	CONVENIENTE	Solicitar con antelación los recursos.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	CONVENIENTE	Desde que el proyecto de convenio obtiene concepto jurídico favorable hasta que es firmado por las partes.	La Entidad verifica el cumplimiento de requisitos de ejecución	Mensual
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones surgidas.	Incumplimiento del convenio	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificación del cumplimiento de las obligaciones del convenio. Dependiendo de la gravedad tomar acciones correctivas, modificar, terminar o decretar la caducidad del convenio.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	CONVENIENTE	Fecha de inicio de la ejecución del convenio y hasta la liquidación.	Seguimiento del Supervisor y/o Interventor del convenio	Mensual

4	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Cambio de legislación, de situación política	Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el convenio. Afectación de las funciones a cargo del Departamento.	1	3	4	Riesgo bajo	CONVENIENTE	Dependiendo de la afectación	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	CONVENIENTE	Fecha de inicio de la ejecución del convenio y hasta la liquidación.	Seguimiento del Supervisor y/o Interventor del convenio	Mensual
5	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Derivados de cambios regulatorios o reglamentarios en materia laboral, seguridad social, impositiva.	Modificación a las condiciones inicialmente pactadas en el convenio que puede afectar a cualquiera de las partes	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Actualización constante en normatividad y regulación	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fecha de inicio de la ejecución del convenio y hasta la liquidación.	Seguimiento del Supervisor y/o Interventor del convenio	Mensual

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud.

ENGEL SANDOVAL GRANJA
Abogada Contratista
Rol jurídico

NORA ELENA MUÑOZ RUIZ
Subsecretaria de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios de Salud
Rol Técnico

LILIANA PAZ MARULANDA
Subsecretaria Administrativa y Financiera.
Rol Financiero